

CONVENIO DE TRABAJO

LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DEL DISTRITO DE VILCABAMBA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

Conste por el presente documento el CONVENIO DE TRABAJO que celebran por una parte LABAÑOU SOLIDARIA quien se encuentra debidamente representada por y con domicilio en Nosa Señora de Perpétuo Socorro N° 13baxio – 15001 A Coruña – España y por otro lado DINA KATHERINE POZO ACOSTA identificada con DNI N° 23952765 y con domicilio en la Urb. José Carlos Mariategui C- 11 del distrito de Wanchaq de la provincia y región del Cusco – Perú y SANDRA JANNETE PANTIGOZO LOAIZA identificada con DNI N° 23827230 con domicilio en la Cuesta del Almirante N° 222 del distrito, provincia y región del Cusco – Perú; en los términos y condiciones siguientes:

➤ OBJETIVO GENERAL:

Identificar y caracterizar las relaciones de género que se da en el distrito de Villcabamba

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar y analizar los factores de influencia en las relaciones de género en el ámbito de intervención
2. Identificar el nivel de presencia y/o participación social y política de las mujeres y varones en el ámbito de intervención.
3. Identificación y análisis de las necesidades de género.
4. Los roles y responsabilidades que cumplen niños y niñas, mujeres y varones a nivel doméstico, laboral y comunal.
 - 4.1. Identificar las responsabilidades y labores por grupos etareos que realizan varones y mujeres a lo largo de las 24 horas al día
 - 4.2. Identificar el nivel de participación en el ámbito de trabajo remunerado y no remunerado por edades.
 - 4.3. Identificar quien decide el uso de los ingresos familiares
 - 4.4. Identificar el nivel de participación de las mujeres en actividades de generación de ingresos.
 - 4.5. Identificar el nivel de toma de decisiones en espacios de organización de generación de ingresos.
5. Identificar el acceso y control de los recursos y servicios de manera diferenciada entre varones y mujeres.
6. Identificación de capacidades y vulnerabilidades de varones y mujeres de la zona a dos niveles:
 - Interno: autoestima, respeto, nivel educativo, empoderamiento, acceso a recursos, identidad y nombre (documentación)
 - Externo: entidades crediticias, instituciones que ofertan capacitación e inserción a nichos de mercado

➤ METODOLOGÍA:

Se seguirá en general una metodología de carácter participativo, respetando en lo formal y esencial, las pautas que se recomiendan para viabilizar los análisis comparativos que permitan sustentar conclusiones y recomendaciones.

La Metodología comprende la utilización de los siguientes instrumentos:

- Diagnóstico participativo rápido con enfoque de género (DPEG)
- Historias de vida
- Grupos focales
- Trabajos personales y grupales a través de talleres
- Observación participativa y no participativa
- Recopilación bibliográfica.

➤ **INFORMES:**

Los informes preliminares darán cuenta de los aspectos siguientes:

- Informe de la experiencia.
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos pertinentes.

➤ **ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DIAGNÓSTICO:**

- Varones y mujeres (jóvenes, adultos y ancianos)
- Profesores y profesoras
- Niños y niñas
- Líderes y líderes (comunales, comités, promotoras (res), productores, etc.)
- Autoridades locales.
- Instituciones privadas y públicas que trabajan en la zona.

➤ **TIEMPO PREVISTO:**

Febrero a abril del 2007

➤ **PRODUCTO FINAL**

Diagnóstico con enfoque de género, del distrito de Vilcabamba, provincia de la Convención, Región Cusco

➤ **RESPONSABILIDADES:**

Labañou Solidaria:

Información sobre la zona de trabajo

Equipo Multimedia

Hospedaje de equipo facilitador,

Recursos económicos

➤ **EQUIPO FACILITADOR:**

Elaboración de propuesta metodológica

Levantamiento de la información

Emisión de informes periódicos

Elaboración de documento final

PRESUPUESTO EN DÓLARES AMERICANOS:

DESCRIPCIÓN	Dólares Americanos
Movilidad de equipo facilitador (precio referencial)	1500
Viáticos	400
Convocatorias	200
Materiales para las actividades	350
Alimentación de participantes a actividades	700
Honorarios	3650
TOTAL	6,800

A la firma del presente, se abonará el 70% (\$ 4,760), y a la entrega del producto final (Diagnóstico elaborado), el 30% (\$ 2,040) a la Cuenta de Ahorros en Dólares del Banco Continental Cusco, N° 011 -0201- 0200076632 a nombre de Dina Katherine Pozo Acosta.

En caso de solicitar recibo por Honorarios Profesionales, se deberá alcanzar el N° de RUC de Labañou Solidaria, así mismo, la entidad asumirá el impuesto de Ley vigente (10% sobre el total de honorarios).

CRONOGRAMA:

FECHA	ACTIVIDAD
Recopilación de información secundaria	Febrero
Levantamiento de información: talleres, Conversatorios, grupos focales, historias de vida	Marzo
Informe preliminar	09 de abril
Levantamiento de información complementaria	10 a 21 de abril
Presentación y exposición de Diagnóstico elaborado	30 de abril